

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 2.125/2018

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal, desconociéndose la titularidad del inmueble sito en calle Doña Rama, nº 13 de El Hoyo (Belmez), con ref. Catastral 9457207TH9395N0001XT, constando en el expediente de ruina en tramitación certificación negativa del Registro de la Propiedad, aparecer "en investigación" en el Catastro, y sin resultado las gestiones practicadas por la Policía Local y con el Instituto de Cooperación con la Hacienda Local, teniendo en cuenta el ruinoso estado del inmueble, con evidente peligro para los usuarios de la vía pública, se pone en general conocimiento que este Ayuntamiento

procederá a la ejecución subsidiaria de las obras consistentes en "retirada de escombros y limpieza del solar, cerramiento de la fachada, que consistirá en pared ciega de 5,5 metros de altura, revestida y pintada. Revestido y pintado de medianeras. El precio estimado de la obra es de 2.925 € y el plazo estimado para su realización de dos meses".

Lo que se publica con carácter informativo y previo a la preceptiva publicación de la orden de ejecución subsidiaria, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Cualquier interesado dispondrá del plazo de un mes para aportar documentación y/o formular la alegación que estime conveniente a su interés.

En Belmez, 18 de junio de 2018. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Eugenia Ruiz Gómez.